



CENTRO DE ESTUDIOS PARA
EL DESARROLLO ECONÓMICO
BENJAMÍN HOPENHAYN

CAMBIOS

EN EL PODER DE COMPRA DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS

FEBRERO 2019



/

@cedebh

cedebh@gmail.com

www.cedebh.com.ar

Tal como venimos señalando desde el CedeBH, la caída del poder adquisitivo de los salarios –dado por un incremento de precios superior a los incrementos salariales- es una realidad que afecta al amplio conjunto de trabajadorxs y repercute de manera directa en el consumo.

Más precisamente, de acuerdo a diferentes mediciones, el incremento en el nivel general de precios durante el 2018 alcanzó según nuestras mediciones 50,9% (Alimentos y Bebidas), mientras que para los organismos oficiales nacionales la meta establecida en el Presupuesto Nacional era del 11,9%, luego del acuerdo con el FMI se proyectó al 30%, ambas proyecciones superadas ampliamente. Para la provincia de Santa Fe el acumulado en 2019 indicó un 49,3% de incremento en el nivel de precios para el total de la canasta.

Así, para el IPC calculado por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Fe demuestra un acumulado desde enero de 2015 hasta diciembre de 2018 del 225% del Índice General de Precios al Consumidor. Para nuestro centro de estudios, el acumulado en dicho periodo para Alimentos y Bebidas registro se encuentra por encima del 188%.

Para poder medir la pérdida de poder adquisitivo hemos tomado como indicadores tres ingresos establecidos a nivel Nacional: Asignación Universal por Hijo, Jubilación Mínima, Salario Mínimo Vital y Móvil. Su evolución respecto a Enero de 2015 indica lo siguiente:

Evolución de los Ingresos Enero 2019/2015

Asignación Universal por Hijo - AUH	183%
Jubilación mínima	188%
Salario Mínimo, Vital y Móvil - SMVyM	140%

Lo anterior, nos indicara que si los precios de distintos bienes, de la lista de que se presenta a continuación, presentan una variación por encima de los mismos, los distintos tipos de ingresos pierden su capacidad adquisitiva, es decir permiten al beneficiario de los mismos una menor posibilidad de compra en términos de cantidades.

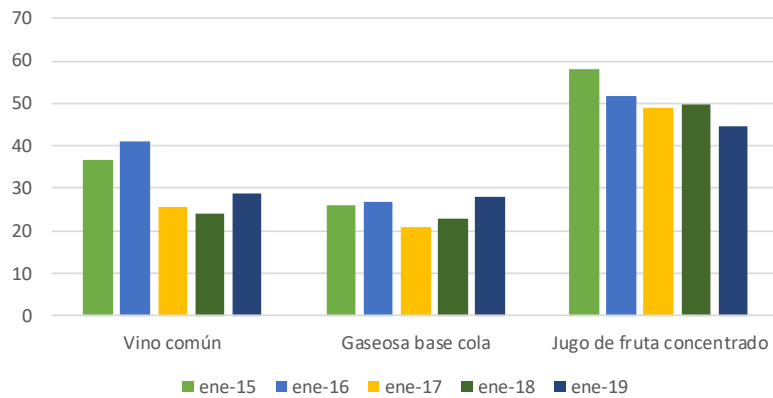
Los distintos tipos de ingresos representan a diferentes poblaciones, la AUH está vinculada estrictamente a aquellas familias donde ni el padre o la madre de lxs menores beneficiadxs tienen un trabajo registrado o el mismo es inferior al SMVyM, con lo cual refieren a familias en condiciones de alta vulnerabilidad económica y social. La Jubilación Mínima representa a lxs trabajadores pasivxs contribuyentes del sistema previsional nacional, pudiendo lxs mismxs haber ingresado en alguna de las moratorias nacionales. Estos dos ingresos a partir de fines de 2017 se vieron perjudicados debido a la nueva fórmula de actualización. Luego, el Salario Mínimo Vital y Móvil actúa como marco de referencia para lxs trabajadorxs registradxs estableciendo un piso mínimo de ingreso, su acuerdo es a travez de una comisión tripartita.

Con lo cual, uno de estos ingresos (AUH) corresponde a transferencias desde el Estado Nacional a las familias, sin someterse a condiciones del mercado. Mientras que los otros dos tipos de ingresos están vinculados a la actividad productiva de las y los trabajadores.

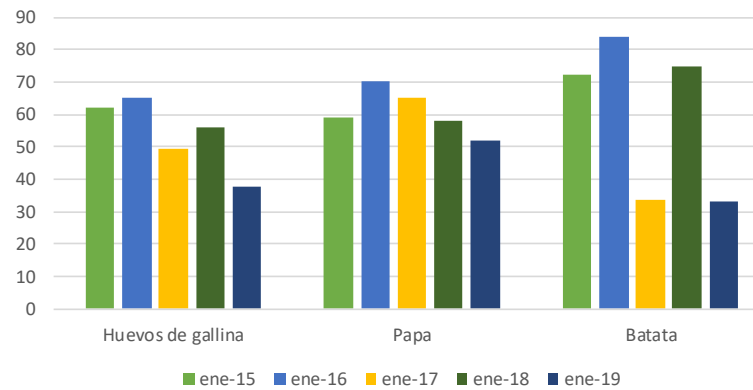
A continuación, presentamos el comportamiento de los mismos, en función de un listado de alimentos y bebidas de mayor consumo popular:

1. Asignación Universal por Hijo – AUH

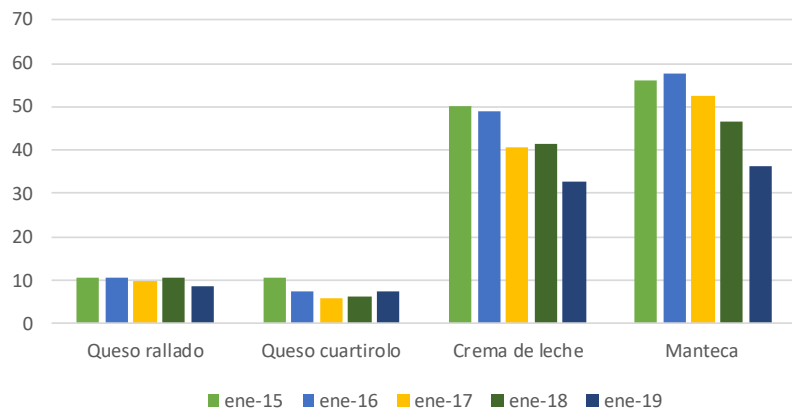
Variación del Consumo de Bebidas



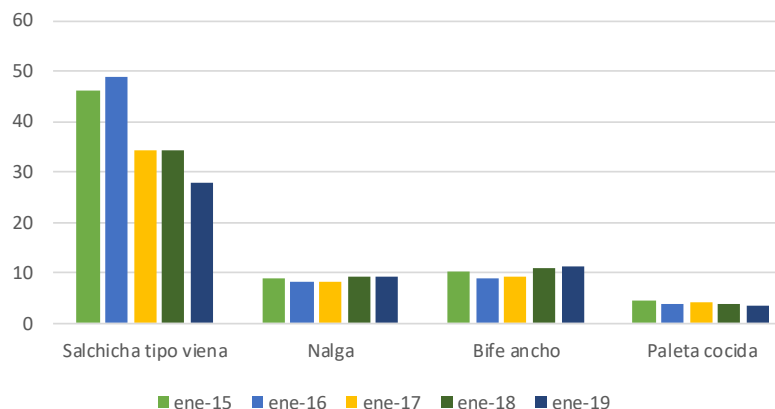
Variación del Consumo de Verduras



Variación Consumo Lácteos

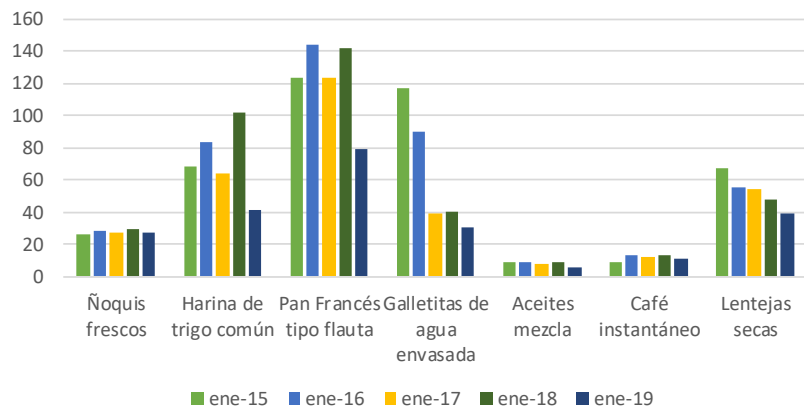


Variación Consumo Carnes



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento precios CedeBH

Variación Consumo Harinas y Derivados



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento precios CedeBH

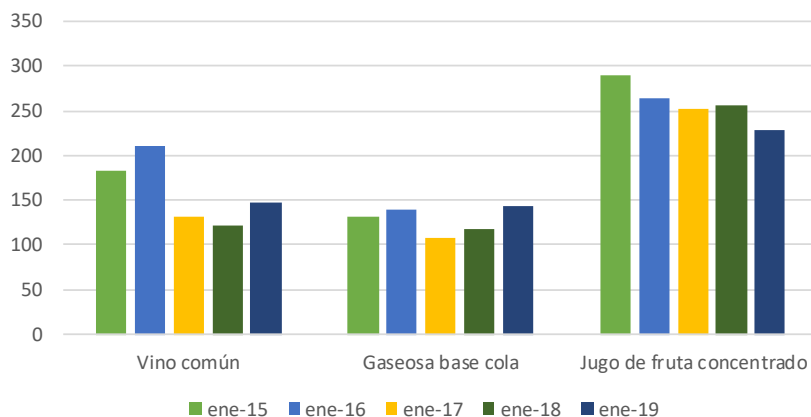
La caída del poder de compra para los ingresos percibidos por la AUH en enero del corriente año respecto al mismo mes del año 2018, cayeron en términos absolutos para 17 productos, mientras que solo para 5 se incrementó o mantuvo el nivel de consumo. En este sentido, la mayor caída se dio para la Harina y el Pan Francés en 61 unidades y 63 kilos respectivamente.

En cuanto a la relación de enero 2019 respecto a enero 2015 solo en 5 productos se mantuvo o incremento el poder de compra. Se observa que la mayor merma del consumo se dio en las galletitas de agua envasadas (86 unidades) y en el pan francés (44 unidades).

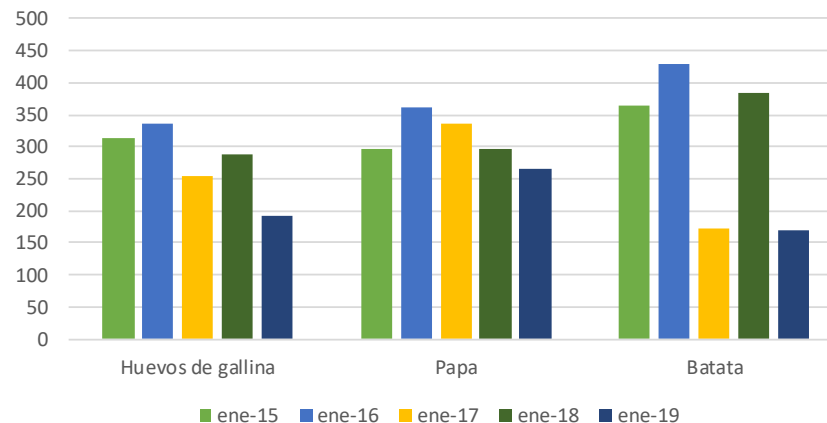
Por lo tanto, para el 77% de los productos analizados la evolución de precios fue superior al incremento de los ingresos provenientes de la AUH, con lo cual la pérdida de poder adquisitivo ha sido considerable.

2. Jubilación Mínima

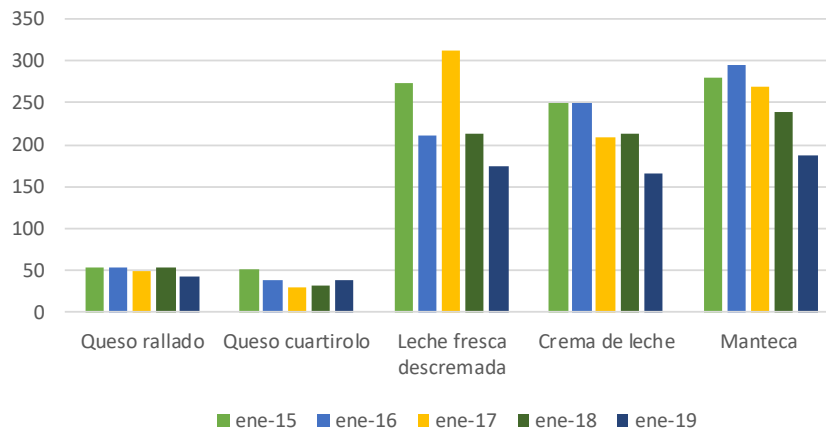
Variación del Consumo de Bebidas



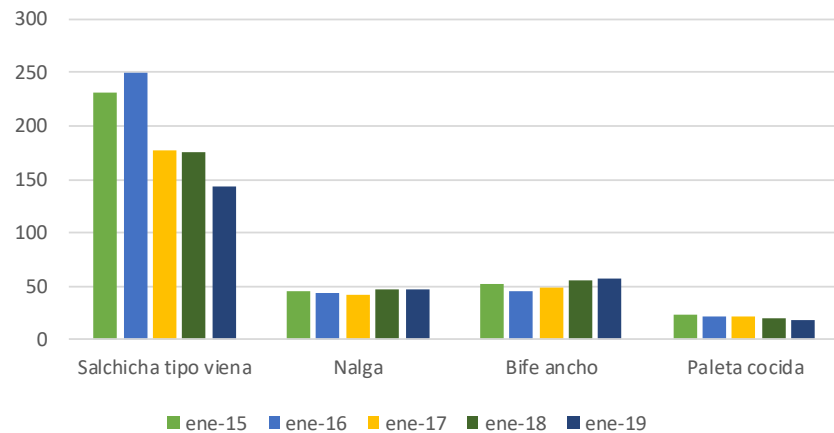
Variación del Consumo de Verduras



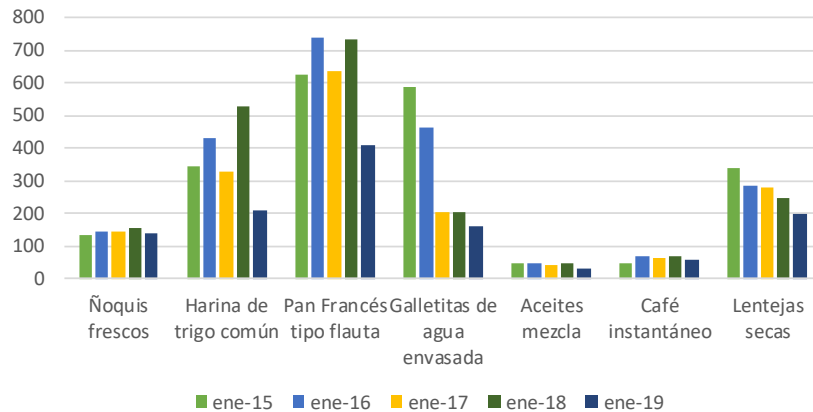
Variación Consumo Lácteos



Variación Consumo Carnes



Variación Consumo Harinas y Derivados



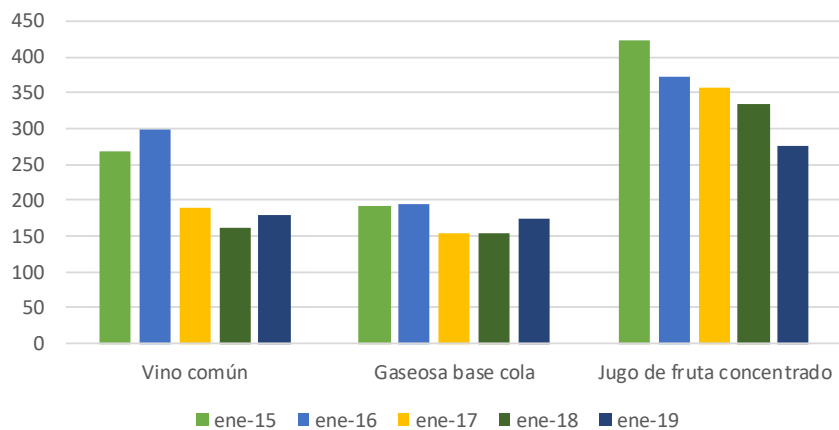
En términos de acceso a la compra de productos, para el caso de la jubilación mínima se observa el mismo comportamiento que para la AUH. Un 77% de los productos para enero de 2019 han disminuido en términos absolutos en función de la posibilidad de compra para este tipo de ingreso (tanto en su comparación respecto a igual mes del año 2018 como de 2015).

Se observa en términos absolutos mayores caídas de cantidades del poder de compra dado que el monto total de estos ingresos es mayor al de AUH.

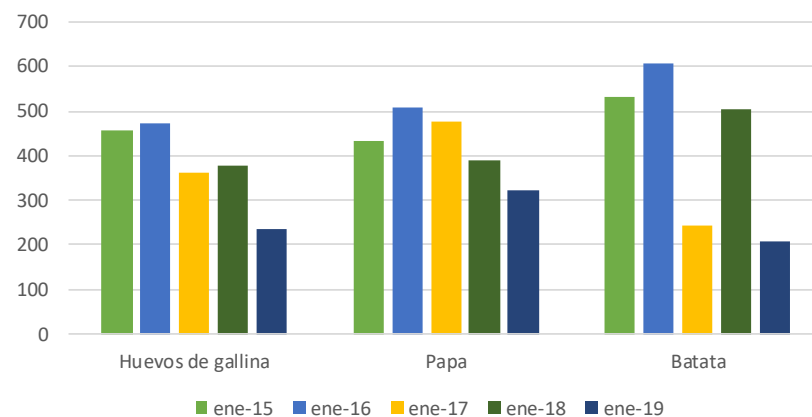
La disminución principal en relación a enero de 2018 se observa en el pan francés donde el poder adquisitivo de un año respecto a otro decreció en 325 unidades.

3. Salario Mínimo Vital y Móvil

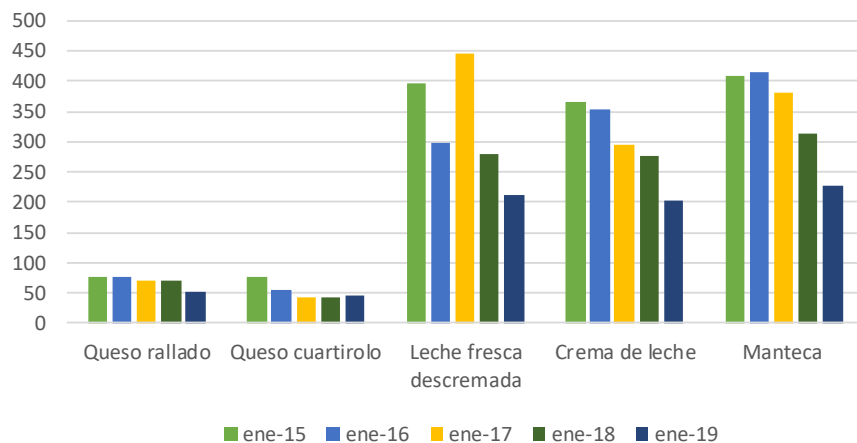
Variación del Consumo de Bebidas



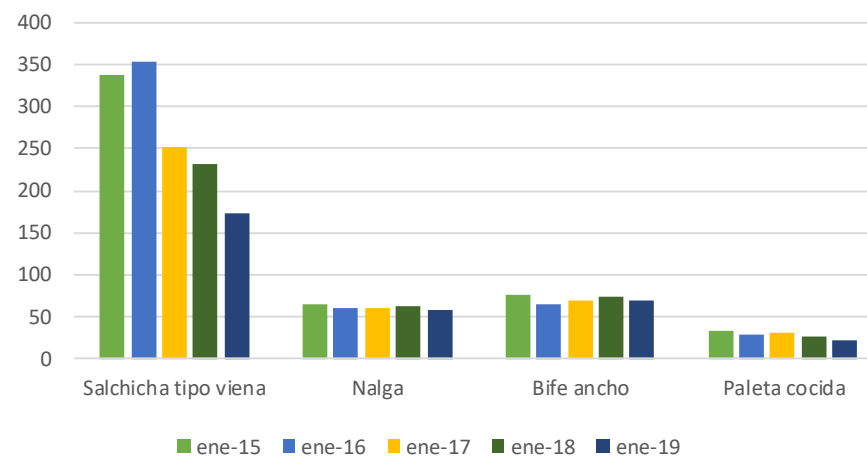
Variación del Consumo de Verduras



Variación Consumo Lácteos

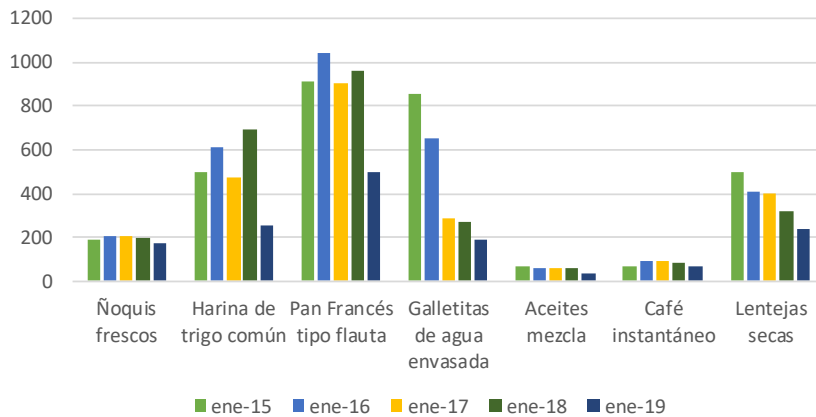


Variación Consumo Carnes



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento precios CedeBH

Variación Consumo Harinas y Derivados



Para el caso del poder adquisitivo del smvym se observa que el 86% de los productos analizados tuvieron una variación de precios superior a la variación de este ingreso, con lo cual para estos productos decayó el nivel de compra, esto es enero 2019 respecto al mismo mes del año 2018. Luego, si comparamos la variación de enero 2019 respecto a enero 2015 el 95% de los productos han crecido por encima de la actualización del salario mínimo.

Las variaciones más significativas en términos de cantidades adquiridas se dan en los mismos productos de los casos anteriores pan francés, harinas y galletitas de agua.

Conclusiones

Para los tres tipos de ingresos (AUH, Jubilación Mínima y SMVyM) y los 22 productos analizados las variaciones de precios en mas del 70% de los casos fueron superiores a las actualizaciones de las transferencias monetarias.

En mucho de los casos, se ha podido observar que cada una de las barras del gráfico, las cuales representan la cantidad posible de consumir según el ingreso analizado en un año determinado, muestran una tendencia decreciente formando una escalera hacia la derecha, esto demuestra que la caída en lo que pueden adquirir lxs trabajadorxs de dichos productos ha caído año tras año a pesar de las actualizaciones en los tipos de ingresos analizados.